



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 10 AGO 2017

Expte. N° 147/17

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por Autoridades del CENTRO DE OBRAJEROS DEL NORTE de ORAN - SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan se designe al Ing. Juan GODOY y a la Lic. Adriana ORTÍN, como representantes de la Universidad para colaborar en la organización del SEMINARIO DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA, en razón de ser los docentes con quienes vienen planificando acciones de vinculación institucional desde la Sede Orán.

QUE por Resolución R-N° 0732-2017 se declara de Interés Académico la jornada denominada "SEMINARIO DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA", la cual se llevará a cabo el día 10 de agosto del año en curso, en el Centro de Convenciones de esta Ciudad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como representantes de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA para colaborar en la organización del SEMINARIO DE CONSTRUCCIÓN EN MADERA, a los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Naturales:

- Ing. Juan GODOY
- Lic. Adriana ORTÍN

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ  
SECRETARIO ACADÉMICO - UNSa

Ing. Edgardo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1049-2017